

# Justicia militar chilena asume en caso de quemados

SANTIAGO. — La justicia militar chilena asumió ayer la investigación del homicidio y lesiones graves contra dos jóvenes que resultaron quemados durante una protesta contra el gobierno, delitos donde aparecen involucrados soldados de una patrulla que interceptó y retuvo a los muchachos.

Un juez civil que inició el proceso se declaró incompetente para seguir investigando, luego de encarcelar a un teniente del Ejército por negligencia criminal en la muerte de Rodrigo Rojas Denegri, de 19 años, y las heridas de Carmen

Quintana, de 18 años, quien permanece grave en un hospital de esta capital.

Un juez militar, el general Samuel Rojas, decidió ayer acoger el proceso y designar a un fiscal para que prosiga el sumario donde también aparecen involucrados otros 24 militares que el magistrado civil, Alberto Echavarría, dejó en libertad.

El trabajo de Echavarría fue criticado duramente el Colegio de Abogados, la Comisión Chilena de Derechos Humanos y otros organismos sociales, culpándolo de escuchar sólo los testimonios de los soldados

e ignorar las declaraciones de otros testigos e incluso las de los propios afectados.

La Iglesia Católica, por intermedio del cardenal de Santiago, Francisco Fresno, pidió a la Corte Suprema que "llegue al fondo" de la investigación, añadiendo que las explicaciones han resultado "claramente insuficientes".

"El prestigio del Ejército de Chile y de los tribunales de justicia, instituciones fundamentales de la república, están en juego en este proceso, lo que acentúa la obligación de realizar una profunda y acuciosa investigación", declaró Fresno.

Los jóvenes resultaron quemados la mañana del 2 de julio al iniciarse un paro contra el gobierno del presidente Augusto Pinochet, cuando fueron sorprendidos por una patrulla militar mientras manifestantes se disponían a levantar una barricada encendida en el lado sur de la ciudad.

Echavarría determinó que las quemaduras de los jóvenes se originaron cuando Quintana volcó un recipiente que contenía gasolina, la que se encendió y alcanzó los cuerpos de los muchachos.

Testigos citados por los abogados de las familias de Rojas Denegri y Quintana y por la Comisión Chilena de Derechos Humanos, indicaron que los militares golpearon, impregnaron con gasolina y quemaron a los jóvenes.

## Stroessner ganó en elecciones internas

ASUNCION. — El resultado de comicios internos realizados ayer en 25 seccionales (distritos) del oficialista Partido Colorado en la capital paraguaya, es analizado por los medios de prensa, que atribuyen una clara victoria al sector personalista o "militante", que postula una adhesión incondicional al jefe de Estado, general Alfredo Stroessner.

Según los cómputos, votaron algo más de 90.000 personas de las 178.000 empadronadas, dando como resultado que 16 de los 25 distritos quedaron en poder de listas afines a la corriente militante.

Los "tradicionalistas" o institucionalistas lograron mantener el control en las restantes, si bien los cálculos reflejan un mayor equilibrio en el número de delegados que aportarán a las convenciones del partido a realizarse el año entrante, con 55 y 48 convencionales respectivamente.

Los comicios, que se limitaron al área de la capital paraguaya, fueron considerados como una rueda de fuerza, con miras precisamente a las convenciones del próximo año que habrán de tomar decisiones en cuanto a candidatos de partido para elecciones generales de febrero de 1988.

El Día 29/7/86